

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Antecedentes

El 10 de diciembre de 2003, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de Puebla celebraron un convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Puebla. Posteriormente, el 14 de julio de 2004, se publicó el decreto de creación de la Universidad Politécnica de Puebla (UPPUE) como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 18 de agosto de 2004 se llevó a cabo la instalación de la Junta Directiva de la Universidad y el nombramiento del primer Rector de la Institución.

Justificación

Para la Universidad Politécnica de Puebla es fundamental contar con un Programa Institucional de Desarrollo que defina los objetivos y metas a alcanzar en el mediano y largo plazo, así como las estrategias que orienten su cumplimiento.

Desde su creación, la Institución ha adoptado este instrumento como una guía estratégica para consolidar sus programas académicos y fortalecer los procesos de gestión administrativa. Gracias a esta planeación, se han logrado resultados relevantes en materia de calidad y cobertura educativa, desarrollo de la investigación, generación de soluciones tecnológicas, impacto social en el entorno y vinculación con los sectores empresarial y de servicios.

La UPPUE requiere establecer mecanismos de cooperación con las instancias federal y estatal que le permitan aprovechar de manera eficiente los recursos que recibe, orientándolos a la atención de las prioridades de desarrollo del entorno en el que se encuentra. Dicho desarrollo debe promover el crecimiento sostenido, la generación de empleos, la consolidación de sistemas de alcance regional y estatal en la oferta de educación superior, el fortalecimiento de estructuras de vinculación, la implementación de políticas de desarrollo local y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico. Asimismo, la Universidad debe impulsar los procesos de innovación que se generan tanto al interior de la Institución como en la región donde tiene impacto.

En este contexto, la Universidad desempeña un papel fundamental en la atención de las vocaciones productivas de su entorno y en la transformación económica y social dentro de un mundo globalizado. Su éxito dependerá de la capacidad para conciliar los intereses de los distintos actores involucrados en el quehacer institucional.

Las funciones de la Universidad se rigen conforme a las directrices de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Programa Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. La Agenda 2030, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los Estados Miembros de la

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

Organización de las Naciones Unidas en 2015, con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas al año 2030.

En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la educación, tiene como finalidad ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles, garantizando la equidad y la inclusión educativa, y atendiendo todas las formas de exclusión, marginación, desigualdad y vulnerabilidad en el acceso, permanencia y conclusión de los estudios. Este objetivo pone especial énfasis en la igualdad de género y en la atención a los grupos vulnerables, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

Un componente esencial del derecho a la educación es asegurar que su calidad permita alcanzar resultados de aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y contextos. Para el desarrollo de competencias de orden superior, es indispensable contar con métodos y contenidos de enseñanza adecuados a las necesidades de los educandos, impartidos por docentes debidamente calificados, capacitados, motivados y respaldados por el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Adicionalmente, en el ámbito social se promueven acciones orientadas al combate a la pobreza, la reducción de las desigualdades, el trabajo decente y el crecimiento económico. En materia ambiental, se impulsa el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, la acción climática, el uso de energías asequibles y no contaminantes, el acceso al agua limpia y saneamiento, así como la protección de los ecosistemas terrestres. En el campo educativo y cultural, se contribuye a la educación de calidad, la innovación, la infraestructura y la producción y consumo responsables. Finalmente, en el ámbito del respeto y la legalidad, se fomenta la igualdad de género y la construcción de paz, justicia e instituciones sólidas, en congruencia con la alineación del presente PIDE 2022-2027.

Actividades y Resultados Obtenidos con el uso de los recursos durante el ejercicio fiscal 2025

- El 91% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y el 43% de los Profesores Asignatura tienen estudios de posgrado.
- Se llevó a cabo el proceso del sistema de gestión de la calidad ambiental con base a la norma ISO 14001:2015
- El Sistema de Gestión de la Calidad está certificado bajo la versión 2015 de la Norma ISO 9001.
- Se realizó el estudio de factibilidad para el doctorado en ciencias e innovación tecnológica en la modalidad escolarizada
- La matrícula para este periodo es de 2584 lo por lo que se cumple con el 97.51% de la meta programada
- Los diferentes programas académicos realizan 13 proyectos, presentaciones y actividades en el que los alumnos desarrollan sus competencias educativas.
- Se realizó un ciclo de 4 sesiones de emprendimiento en colaboración con; Fundación NEMI A.C., Asociación Civil Mejor México, Enactus México, Fundación Walmart México.

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

- El personal en general cuenta con el perfil adecuado para el desarrollo de sus funciones de acuerdo al Manual de Organización.
- Se tiene una infraestructura de: 3 Edificios de Docencia, 2 de Laboratorios y Talleres, 1 Edificio de Biblioteca, 1 Edificio de almacén, 3 canchas de basquetbol y 1 Cancha Deportiva de usos múltiples, 1 cancha de Futbol, 1 de volibol de playa y una explanada techada para eventos masivos
- La autorización de los recursos con que cuenta la Universidad es más ágiles con la firma del convenio para la radicación de recursos entre los Gobiernos Federal y Estatal, y con la plataforma del SIAF (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA), en línea es rápido el trámite.
- Manejo y operación transparente de los recursos de la Universidad, llevando a cabo una rendición de cuentas constante a las autoridades gubernamentales.
- Certificación Plata de operación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Las estancias y estadías favorecen la incorporación de los egresados en el mercado laboral.
- El 100% del personal docente cuenta con capacitación en el modelo educativo y se tiene una capacitación permanente para los docentes de nuevo ingreso.
- El 95% de la planta docente cumple con el perfil adecuado para el programa académico al que está adscrito y cuenta con experiencia laboral y docente.
- Realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en donde participan los estudiantes.
- El 29% del personal académico de tiempo completo son miembros del sistema nacional de investigadores.
- El 71% del personal académico de tiempo completo cuenta con el reconocimiento a perfil deseable por parte del PRODEP.
- El 83.33% de los docentes de inglés se encuentra certificado en el idioma inglés
- Se cuenta con un programa de asesorías y tutorías que cubre al 100% de los estudiantes inscritos en la institución.
- La Universidad fue Cede del evento Deportivo “2do Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades del Subsistema Tecnológico Región 12”
- Se impartieron cursos de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a personal Académico.
- Se tiene establecida una Incubadora de Empresas la cual se encuentra certificada por el Instituto Nacional del Emprendedor y pertenece a la Red IncuPols.
- 1er Lugar Nacional de Enactus 2025
- Se desarrolla proyecto de investigación de un compactador de latas para el reciclado.
- Diseño y construcción de prototipo de plataforma STEWART para garantizar la horizontalidad de productos en un proceso productivo.
- Firma de Convenio Modificatorio al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema tecnológico del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA

- Adquisición de una soldadora industrial la cual será primordial para el desempeño de las actividades de los alumnos.
- Rehabilitación y mantenimiento a los Invernaderos, para el seguimiento de proyectos e investigaciones.